

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación resultante de cada unidad didáctica, se obtendrá de la suma de los criterios de evaluación establecidos en cada unidad, dándose un peso del 40% a las destrezas y un 60% a los conocimientos.
- La calificación de cada evaluación se deducirá de la nota media de las obtenidas en cada unidad didáctica, cuyo valor deberá ser igual o superior a 5 puntos.
- Las prácticas o ejercicios no realizados por falta de asistencia (justificada o injustificadamente) serán contadas con valor 0 y la media de dicho conjunto de prácticas contará con ella.
- La calificación final del módulo se calculará con la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación. Si la nota es igual o superior a 5, el módulo estará aprobado en su totalidad. Si la nota es inferior a 5, el módulo estará suspenso en su totalidad y los alumnos deberán recuperar en la convocatoria final de junio las evaluaciones pendientes y completas.
- Para poder optar a la recuperación y presentarse a las pruebas finales, es imprescindible que el alumno entregue todas las actividades y trabajos atrasados, aunque no tendrán ningún peso en la calificación final al no haber sido realizados en el aula de manera presencial.
- Si los alumnos desean recuperar las evaluaciones suspensas, la prueba de recuperación se realizará dentro de las dos primeras semanas del período de evaluación siguiente, y en la fecha que el alumnado decida. Pasado este período, si los alumnos no muestran interés por la recuperación, tendrán una sola oportunidad de recuperar en los exámenes finales y sólo por evaluaciones completas.
- Las pruebas finales de recuperación pueden ser escritas y prácticas, según las circunstancias de cada alumno, debiéndose entregar todas las actividades y trabajos no realizados durante el curso para poder presentarse a los exámenes, aunque no tendrán ningún peso en la calificación final al no haber sido completados en el aula de manera presencial.
- Todas las pruebas de recuperación tendrán una calificación máxima de 5 puntos.

FALTAS DE ASISTENCIA

- Los ciclos formativos son de carácter presencial y las ausencias, especialmente las no justificadas, afectarán a las calificaciones al no haberse realizado las correspondientes actividades en clase.
- Si un alumno llegase 5 minutos tarde, de forma reiterada y sin justificación demostrable, no entrará en clase hasta la hora siguiente, y se considerará como falta la hora completa. En caso de que un alumno salga de clase antes de que suene el timbre, se contará como falta la hora completa.
- Si un alumno, sin justificación demostrable, falta repetidamente a clases prácticas, tendrá que realizar una prueba práctica al finalizar la evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACION

- Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, realizarán en junio un examen escrito y uno práctico por evaluación en el que se reflejen todos los apartados tratados durante las clases presenciales y prácticas. La nota final del módulo estará compuesta por un 60% de los exámenes escritos, un 40% del práctico.
- Para proceder a la recuperación de las unidades didácticas no superadas, se realizarán ejercicios de refuerzo que garanticen la consecución de las capacidades previstas.